Noticias

Boletín Nº2587 12 de noviembre de 2025

- Licitaciones suministros de energía
- Resoluciones de Autoridades Portuarias
- La AIE da un volantazo en su discurso y alarga el fin de la era del petróleo: la adopción del coche eléctrico tardará más de lo previsto
- Una avalancha de petróleo sin precedentes empieza a tomar forma en el horizonte del mercado: "Varios cargamentos se están quedando sin vender"
- El caso de los chips de Nexperia pone a Europa en evidencia ante China, que es capaz de detener la industria mundial cuando no obtiene lo que quiere

Licitaciones suministros de energía

Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico. Objeto: Combustible a granel de automoción Lote 1 Península-Baleares REPSOL. Expediente: 2025/ETSAE0906/00003708E.

• PDF (BOE-B-2025-40582 - 2 págs. - 208 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares

Resoluciones de Autoridades Portuarias

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación sustancial de la concesión de que es titular la sociedad Galp Energía España, S.A.U. en el puerto de Barcelona. Exp. 054/2025-SGSJC.

o PDF (BOE-B-2025-40792 - 1 pág. - 201 KB)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de la sociedad Meroil, S.A. Exp. 084/2025-SGSJC.

o PDF (BOE-B-2025-40793 - 2 págs. - 203 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares

La AIE da un volantazo en su discurso y alarga el fin de la era del petróleo: la adopción del coche eléctrico tardará más de lo previsto

Ahora resulta que hay petróleo para rato y el peak oil demand tardará en llegar mucho más de lo previsto, según la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Tras varias previsiones en las que la demanda de crudo y combustibles iba a tocar techo en algún punto de esta década, ahora el organismo internacional más importante de la energía ha dado un volantazo en sus previsiones con un escenario que considera plausible en el que se prevé que la demanda de crudo y combustibles podría seguir creciendo hasta el año 2050, según se desprende del último informe. De este modo, el organismo ha moderado sobremanera su postura sobre un pico inminente en la demanda de petróleo, retomando un escenario en el que el consumo global continúa creciendo hasta mediados de siglo. Ahora, la AIE considera que la rápida adopción del coche eléctrico en China y Europa es una "excepción", por lo que en el resto de países (sobre todo los emergentes como la India, Indonesia, Pakistán, Brasil...) se producirá una transición más lenta, donde el coche de combustión aún tiene espacio para prosperar.

En las anteriores previsiones, el organismo aseguró que la demanda de petróleo se estancaría o disminuiría esta década en los tres escenarios que la AIE examinó el año pasado. En el vasto documento publicado este miércoles se reintroduce un 'Escenario de Políticas Actuales' (EPA) en el que el consumo aumenta un 13% para 2050. Esta perspectiva más favorable se produce por una menor adopción de vehículos eléctricos. La AIE podría haber sido excesivamente optimista a la hora de evaluar la adopción y expansión del coche eléctrico en el mundo, por lo que ha decidido añadir de nuevo ese escenario que no aparecía en las previsiones de 2024.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares

Una avalancha de petróleo sin precedentes empieza a tomar forma en el horizonte del mercado: "Varios cargamentos se están quedando sin vender"

Crónica de una crisis anunciada. Los analistas llevan tiempo señalando a este punto del año y a 2026 como un ejercicio muy complejo para los productores de petróleo. Hay crudo por todas partes y solo es cuestión de tiempo que los inventarios suban como la espuma y el precio del petróleo... La Agencia Internacional de la Energía (AIE) hablaba hace unas semanas de un superávit de producción casi inédito, después Bank of America Merrill Lynch (BofAML) aseguró que el petróleo flotante (que navega o se acumula en buques petroleros) estaba aumentando rápidamente... ahora el Banco Mundial avisa de que cada vez hay más cargamentos de crudo que no encuentran comprador.

El Banco Mundial ofrece datos diseccionados por países y regiones que concluyen con una panorámica clara: hay tanto petróleo (la oferta no para de crecer mientras que la demanda sigue perdiendo impulso) que ya resulta complejo colocarlo entre los compradores. El resultado es un cada vez mayor número de buques 'errantes' que van con el petróleo de un lado para otro sin lograr colocar su mercancía.

"La combinación de una producción en auge y un crecimiento lento del consumo está generando un exceso de oferta mundial de petróleo. Se estima que el superávit implícito (oferta menos demanda) será de 2,7 millones de barriles diarios (mb/d) en el tercer trimestre de 2025, debido en parte a que la OPEP+ ha elevado sus objetivos de producción varias veces desde abril", señalan desde el Banco Mundial en su último informe.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares

El caso de los chips de Nexperia pone a Europa en evidencia ante China, que es capaz de detener la industria mundial cuando no obtiene lo que quiere

China ha levantado la prohibición que impedía a Nexperia, fabricante holandés de microchips propiedad del grupo chino Wingtech Technology, exportar sus productos desde el país asiático. La medida supone un respiro para la industria del automóvil global, que depende de los semiconductores de Nexperia para la producción de sistemas electrónicos y componentes críticos.

Según informa Bloomberg, el consejero delegado del proveedor automotriz Aumovio, Philipp von Hirschheydt, confirmó que ya ha vuelto a adquirir productos de Nexperia después de que el Ministerio de Comercio chino retirara el veto, tras un gesto de Países Bajos: renunciar al control directo de la compañía.

Una disputa por el control tecnológico europeo

El origen del conflicto se remonta a octubre, cuando el Gobierno holandés invocó de forma “altamente excepcional” la Ley de Disponibilidad de Bienes, alegando que las tensiones internas de Nexperia ponían en riesgo “capacidades tecnológicas estratégicas” de Europa. La decisión otorgaba al Ministerio de

Economía holandés poder para bloquear decisiones empresariales y preservar la cadena de suministro de semiconductores dentro del continente.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: HIBRIDOS y ELÉCTRICOS

Volver a los titulares

Contacto aevecar

Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid
Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de

Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".